

ACTA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO No. 115 DE 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONTRATISTA

REALIZAR LA REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL MANUAL DE FUNCIONES, LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO, LA PRUEBA PSICOTÉCNICA Y ENTREVISTA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONCURSO INTERNO QUE BUSCA PROVEER EL CARGO DE SUPERVISOR ADMINISTRATIVO EN EMPOCALDAS S.A. E.S.P. CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA EMPRESA

VALOR CONTRATO \$6.000.000

DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE MARZO DE 2019

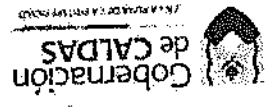
PLAZO

En la ciudad de Manizales a los DOCE (12) días del mes de SEPTIEMBRE de 2019, una vez revisada la presente acta, los suscritos, CARLOS ARTURO AGUDELO MONTÓYA Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y JAIME ANDRÉS VIEIRA SALAZAR, actuando como representante legal de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, Facultad de Administración, en calidad de CONTRATISTA, proceden a efectuar la liquidación del contrato 115 del año 2019

Es menester mencionar, que una vez diligenciada la verificación de las actividades realizadas y haber comprobado que las mismas se llevaron a cabo de conformidad con los términos del contrato suscrito, se procede a aceptar y a firmar la presente acta. El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. de los informes realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato.

VALOR CONTRATO \$6.000.000

ANTICIPO CONCEDIDO \$ 0



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX: (+576) 866 7080  
NIT: 890.803.239-9  
empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co



Rdo  
Contratación  
09/10/19  
Comité





Carrera 23 # 75-82, Mantizales, Caldas  
 PBX: (+576) 886 7080  
 NIT: 890.803.239-9  
 empo@empocaldas.com.co  
 www.empocaldas.com.co



Jefe de Contratación  
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**

Jefe Gestión Humana  
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
 Supervisora  
**DIANA GROZCO RUBIO**

Gerente  
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA**

Representante Legal  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
 Facultad de Administración  
**JAIME ANDRÉS VEIRA SALAZAR**

Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto derivado del presente contrato.  
 No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.

VALOR A LIBERAR

\$ 0

VALOR EJECUTADO

\$ 6.000.000

